



DERECHOUC



RECURSO DE PROTECCIÓN:

Ejercicio de Juicio simulado cumple nueve años de éxito entre los alumnos y profesores de la Facultad.

► PÁG. 5.

PREMIOS A LOS MEJORES EGRESADOS:

La Generación 2003 recibió los premios Montenegro, Tocornal, Casanueva, Gutiérrez y Rozas Vial.

► PÁG. 4.

SERGIO HUIDOBRO:

Entrevista con el Presidente de Federación Interamericana de Abogados (FIA) y ex alumno Derecho UC, generación 1966. ► PÁG. 8.



DERECHO UC DESMITIFICA QUE EN LA FACULTAD NO SE INVESTIGA NI PUBLICA LO SUFICIENTE

¿Cuánto se investiga en nuestra Facultad de Derecho?

Las cifras sorprenden: revisamos la información de todos los libros y artículos especializados publicados por nuestros profesores en el quinquenio 1999-2003, en revistas y editoriales relevantes.

Nuestro diario Derecho UC se planteó para esta edición Nº3 un gran desafío: hacerse cargo de la histórica acusación que ronda imperceptiblemente entre las paredes de la UC. El reproche consiste en que nuestros profesores no investigan suficientemente, que no publican, que no se presentan ni concursan en proyectos científicos que resulten en publicaciones.

¿Es justificada esta acusación? ¿Es efectivo que nuestra Facultad está manifiestamente atrasada en relación a otras unidades académicas de la UC? La falta de una respuesta precisa ha sido el caldo de cultivo del pesimismo de muchos alumnos y egresados. La baja autoestima en materia de investigación da paso a una verdadera «autoflagelación» académica de muchos miembros de nuestra comunidad.

La idea era confirmar o rectificar este supuesto. Para ello, el integrante del equipo editorial, Gonzalo Candia (5º año), se internó en las bibliotecas, índices y catálogos, y nos entregó los resultados de su acuciosa investigación. Juzgue usted mismo.

LIBROS PUBLICADOS POR PROFESORES DE DERECHO UC 1999-2004

Nuestra revisión comienza con el producto más complejo y ambicioso de una investigación, que es el libro. Así, estamos tomando solamente



Libros publicados por profesores de Derecho UC de distintas editoriales.

libros publicados por dos editoriales en esta muestra, que son la Editorial Jurídica y la Editorial de la Universidad Católica. Es importante destacar que hemos considerado como profesores válidos para estas estadísticas aquellos genuinamente propios, esto es, cuya principal filiación académica es Derecho UC.

La Editorial Jurídica publicó, entre 1999 y 2004, un total de 17 libros de profesores de la Facultad, correspondientes a un total de 11

profesores propios de Derecho UC. Algunos de estos textos son formidables clásicos de la literatura nacional, como el «Tratado de Derecho Constitucional» de don Alejandro Silva, o el libro de «Sociedades» del profesor Luis Morand. Pero también hay entre estas obras nuevas ediciones, que prometen gran impacto en el medio, como «El Daño Moral», de Carmen Domínguez, o la «Teoría General del Acto Jurídico», de Víctor Vial.

Por su lado, Ediciones Universidad Católica publicó un total de

11 libros de profesores propios de la Facultad de Derecho, entre 1999 y 2004. Destacan aquí la fuerte producción en el área de derecho constitucional, con 4 libros del profesor José Luis Cea y sendos libros de los profesores Ángela Vivanco y de nuestro director de Derecho UC (A. F. V.). Asimismo, el departamento de derecho civil se inscribió con libros de los profesores Alberto Lyon, Víctor Vial y Enrique Alcalde.

► Continúa en PÁG. 2.

EL PADRE ALBERTO HURTADO FUE ALUMNO DE NUESTRA FACULTAD ENTRE LOS AÑOS 1918 Y 1922

El próximo santo chileno se formó en las aulas de Derecho UC

El Vaticano confirmó la próxima canonización de quien fuera el insigne alumno, profesor y colaborador de la Universidad Católica, Alberto Hurtado Cruchaga, SJ.

Lo que el decano Arturo Yrarrázaval presagió en octubre de 2003, al asumir su mandato, se ha cumplido: el Padre Hurtado, ex alumno de la Facultad, será canonizado. El Papa Juan Pablo II firmó el decreto por el que termina el proceso de canonización, con lo que ésta se materializará en octubre de 2004 o a comienzos de 2005.

La historia entre el padre Alberto Hurtado y la UC comenzó en 1918, cuando eligió como director espiritual a don Carlos Casanueva, quien sería más tarde rector de la universidad. Ese año, en marzo, participó en un retiro al iniciarse el año académico y, además, inició sus estudios de leyes. El 11 de abril de



Alberto Hurtado inició sus estudios en nuestra Facultad hace casi noventa años.

1921 presentó su memoria sobre la reglamentación del trabajo de los niños y la universidad le confirió el título de Bachiller en Leyes.

Un tiempo de su formación académica la realizó en la Universidad de Lovaina, en Bélgica. Desde allí mantuvo una fluida correspondencia con el rector Casanueva, quien también fue alumno de Derecho UC, para preparar la fundación de la Facultad de Teología.

► Continúa en PÁG. 2.



CREACIÓN DE NUEVOS CENTROS:

De Negociación y Mediación, y de la Familia.

► PÁG. 3.



DON FERNANDO ROZAS VIAL:

Gran Jurista en la Historia de Derecho UC.

► PÁG. 4.



NUEVOS PROFESORES A DERECHO UC:

11 investigadores se integran a nuestra Facultad. ► PÁG. 6.



REMODELACIÓN:

Nueva cara de oficinas para profesores de la Facultad.

► PÁG. 7.

ACTUALIDAD

EDITORIAL

Avanzan los proyectos

ARTURO FERNANDOIS, DIRECTOR



Se mueven los nuevos proyectos de la Facultad, y esto es crucial para que la nueva etapa que se pretende sea realmente tal.

El Plan de Desarrollo es sólo un papel mientras los objetivos no se transformen en realidad, y es esto lo que con alegría comprobamos empieza a suceder. Revisemos algunos de los avances del trimestre marzo-mayo de 2004.

En primer lugar, once nuevos profesores han sido contratados en régimen de media jornada en la Facultad. Ubicados en sus nuevas oficinas remodeladas del tercer piso, los nuevos y jóvenes académicos, todos con postgrados, han sido convocados a reforzar la investigación, más que la docencia. Sus áreas de especialización son aquellas que se han estimado necesarias de reforzar: derecho civil, canónico, comercial, internacional, medio ambiente y otras.

Los seminarios de profesores, por su parte, están convertidos en un éxito. Con periodicidad mensual, se trata de un foro académico que nunca antes existió en la Facultad. Asimismo, han comenzado los diplomados con buenas inscripciones de alumnos; nuevos ciclos de seminarios están viendo la luz, como el de «Introducción al derecho de los Estados Unidos», y se han creado los centros de la Familia y Negociación.

Y en materia de investigación, nuestro diario Derecho UC aporta con una prolija reseña de todos los artículos especializados y libros publicados por nuestros profesores en los últimos cinco años en las revistas más prestigiadas de Chile. Los resultados son alentadores, pero esperamos mejorarlos con la nuevas medidas que el Decanato está promoviendo.

En esta edición también estamos cubriendo la vida académica ordinaria, que va desde la inauguración del año académico, hasta la entrega de premios a los egresados y lanzamientos de libros.

En pocos meses, las ideas de la nueva Dirección más la voluntad de trabajo de muchos colaboradores están produciendo resultados admirables. A todos gracias y a seguir trabajando.

Viene de portada.

Entre las dos editoriales, en resumen, se cuentan 28 libros de derecho publicados por nuestros profesores en tan sólo 4 años. Estas cifras se amplían considerablemente si agregamos otras editoriales jurídicas, como Lexis Nexis, tarea que quedará para más adelante.

ARTÍCULOS ESPECIALIZADOS DE PROFESORES DERECHO UC ENTRE 1998 Y 2003

Nuestro diario revisó todos los índices entre 1998 y 2003 de las 8 revistas especializadas en derecho editadas por las Universidades del Consejo de Rectores, incluyendo la revista Ius Publicum (U. Santo Tomás) y excluyendo las propias de las universidades de Iquique y Magallanes. Las ediciones de 2004 aún no aparecen.

El total absoluto de artículos publicados por profesores de nuestra Facultad es de 192. En tanto, el total de artículos firmados por profesores exclusivos de Derecho UC es de 155. Por último, el total de artículos publicados por profesores UC con más de una filiación académica es de 42. Esto da un promedio cercano a los cuarenta trabajos especializados publicados al año en las revistas más importantes de Chile, entre artículos, comentarios de jurisprudencia, reseñas de libros, y otros formatos.

Libros publicados por Ediciones Universidad Católica (2004 - 1999)

- Curso de Derecho Constitucional. Tomo I, prof. Angélica Vivanco M. (2002).
- Derecho Constitucional Chileno, Tomo I, prof. José Luis Cea E. (2002).
- Derecho Constitucional Chileno, Tomo II, prof. José Luis Cea E. (2004).
- Derecho Eclesiástico del Estado de Chile: Análisis Históricos y Doctrinales, prof. Jorge Precht Pizarro (2000).
- Derecho Constitucional Económico, Tomo I, prof. Arturo Fernandois (2001).
- Derecho Romano, prof. Francisco Samper (2003).
- Los Principios Generales del Derecho, prof. Enrique Alcalde Rodríguez (2003).
- Personas Jurídicas, prof. Alberto Lyon (2003). 4ª edición ampliada.
- Teoría del Gobierno: Derecho Chileno y Comparado, prof. José Luis Cea (2003).
- Actos Jurídicos y Personas: Volumen I: Teoría General del Acto Jurídico. Víctor Vial del Río (1999).

Viene de portada.

De vuelta en Chile, el año 1936, asumí como profesor de Psicología y Pedagogía y más tarde como profesor de Filosofía de la Educación. A partir de 1937 predicó retiros para los

Pensamos que las cifras son elocuentes. Es cierto que estamos ofreciendo una medición cuantitativa y no cualitativa. Pero una cosa es clara: en la Facultad de Derecho de la UC se investiga y publica. Una unidad académica con producción de 28 libros y casi 200 artículos en 5 años está viva y muy sana.

ALEJANDRO VERGARA: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CURSO

El director de la «Revista Chilena de Derecho» y la «Revista de Derecho Administrativo Económico» destaca la importancia en la investigación de los proyectos que se financian con

fondos estatales o privados fuera de la UC.

«En el ámbito de los docentes, hay un importante número de proyectos de investigación en curso, a los que se suman numerosos informes de Derecho, trabajos que en algunos casos alcanzan un alto nivel jurídico y son publicados en revistas especializadas».

Según Vergara, se cuenta con el apoyo de concursos internos de la Universidad como DIPUC y FONDEDOC, postulando a fondos externos como el concurso FONDECYT, los de FUNDACIÓN ANDES, fundaciones extranjeras y convenios con empresas chilenas, entre otros. **DUC**

Llegan nuevos investigadores a la Facultad

Uno de los proyectos más emblemáticos de la Facultad para 2004, es la contratación de profesores con jornada académica, dedicados a la investigación. La Facultad contrató en abril a once profesores nuevos:

Departamento de Derecho Civil: Joel González, (22 horas).

Departamento de Derecho Comercial: Juan José Romero (Derecho Regulatorio), José Miguel Ried (Derecho del Mercado de Valores) y Ricardo Jungmann (Derecho de Libre Competencia), (22 horas).

Departamento de Derecho Procesal: Jorge

Vial (Reforma Procesal Penal) y Francisco Javier Leturia (Reforma Procesal Civil), (22 horas).

Departamento de Derecho Internacional:

Hernán Salinas y Marisol Peña, (22 horas).

Derecho Canónico: Ana María Celis, (22 horas).

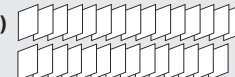
Derecho Penal: Alvaro Fernández, (22 horas).

Filosofía del Derecho: Marco Antonio Navarro, (44 horas).

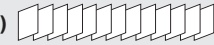
► Referencia PÁG. 6.

Los profesores más prolíficos de Derecho UC*

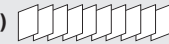
Alejandro Vergara (29)



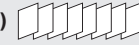
Arturo Fernandois (13)



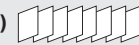
Jorge Precht (10)



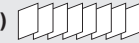
Alejandro Silva (8)



Enrique Alcalde (8)



Ángela Vivanco (8)



Pedro García (4)



Ramiro Mendoza (4)



* Artículos especializados publicados en revistas de Derecho de universidades del Consejo de Rectores, excluidas la U. de Magallanes y la U. de Iquique, incluida la U. Sto. Tomás.

Profesores no exclusivos de Derecho UC*

José Luis Cea (14)



Miguel Ángel Fernández (12)



José Joaquín Ugarte (6) (entre excl. y no excl.).



Eduardo Soto (4)



Se derriban los mitos en investigación

1º mito: La Facultad de Derecho no investiga ni publica.

Realidad: 28 libros y 192 artículos en 5 años.

2º mito: La Facultad de Derecho UC no se preocupa de los asuntos públicos, sino sólo de las áreas comerciales del derecho.

Realidad: Profesores del Departamento de Derecho Público de Derecho UC tienen abrumadora mayoría nacional en cantidad de publicaciones especializadas sobre asuntos públicos.

Viene de portada.

estudiantes de leyes y para toda la comunidad universitaria.

La vinculación del padre Alberto Hurtado con la UC se extendió por más de treinta años,

cuando ingresó como estudiante de nuestra Facultad de Derecho y terminó el día de su muerte, el 18 de agosto de 1952, a las 17:03 horas, en el Hospital Clínico de la UC.

Declaración Pública de la Facultad de Derecho

S.S. el Papa Juan Pablo II firmó el decreto que declara la santidad del padre Alberto Hurtado, ex alumno de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile entre los años 1918 y 1922.

La Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile desea expresar su profundo agradecimiento a todos los chilenos que, durante tantos años, oraron y trabajaron porque llegara este día.

Agradece, asimismo, a Dios por haber permitido que este nuevo santo estudiara en sus aulas. El padre Hurtado dejó una huella imborrable en nuestra Facultad y nuestra Universidad, primero como alumno, y luego como profesor y director espiritual de cientos de ex alumnos. Creemos que esa marca indeleble, gracias a su pronta canonización, se mantendrá en el tiempo, inspirando a las generaciones futuras de esta Facultad de Derecho.

La Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en este día, coherente con este espíritu, ofrece a sus alumnos y ex alumnos, la figura del Padre Alberto Hurtado, como modelo plenamente vigente del abogado católico, comprometido en el servicio a Dios, la Patria y los más pobres.

Arturo Yrarrázaval C.
Decano Facultad de Derecho
Pontificia Universidad Católica de Chile
Santiago, 19 de abril de 2004.



PUBLICACIONES UC

DERECHOUC
Nº 3, mayo de 2004.

Publicación bimensual
de la Facultad de Derecho
de la Pontificia Universidad
Católica de Chile.

Director: Arturo Fernandois.

Periodista: Marta Castillo.

Consejo Editorial: Carlos Frontaura, Cristóbal Izquierdo y Jorge Sahd.

Diseño original: Gonzalo Saavedra.

Directora de Arte: Soledad Hola.

Diseño: María Inés Vargas.

Fotografía: César Cortés, Álvaro Hoppe, Archivo de Prensa UC y Archivo Facultad de Derecho UC.

Impresión: Impresiones Nórdicas Ltda.

Alameda 340, Casa Central, 2º piso, Santiago de Chile.
Teléfono (56 2) 354 2955, 354 2969. www.uc.cl/derecho

ACADEMIA

■ PREVISTOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2003-2006, NACEN POR RESOLUCIONES DE 12 DE MAYO DE 2004

La Facultad creó los Centros de la Familia y de Negociación y Mediación

Los Centros son una respuesta a la demanda por acción académica interdisciplinaria en materia de familia y resolución de conflictos.

Por resoluciones de Facultad números 1/2004 y 2/2004, ambas de fecha 12 de mayo de 2004, se han creado dos importantes ejes académicos cuya creación estaba prevista en el Plan de Desarrollo de Derecho UC: el Centro de la Familia y el Centro de Negociación y Mediación. Las mismas resoluciones nombraron a los respectivos directores.

El Centro de la Familia es dirigido por quien fuera por varios años jueza de menores de Santiago y asesora del Ministerio de Justicia en materia de familia, la profesora Gloria Baeza. En el Centro de Negociación y Mediación, por su parte, asumió como director el abogado y profesor del área Cristián Saieh. Ambos son egresados y profesores de Derecho UC. Los centros se definen como unidades de desarrollo académico adscritos a una Facultad, y están concebidos como esencialmente flexibles y no burocráticos.

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA FAMILIA

«Su creación es una respuesta de la Facultad de Derecho a la llamada de S.S. Juan Pablo II quien, cuando visitó esta Universidad en 1987, exhortó a abrir espacios para ayudar a la familia chilena a consolidarse, a cumplir su misión y a asumir los compromisos contraídos con la sociedad», precisa Gloria Baeza, quien actualmente es además Juez del Tribunal Eclesiástico.

El decreto que creó este centro menciona entre sus considerandos que la Facultad de Derecho de la UC, como entidad Católica y Pontificia, tiene el deber de ofrecer su visión en el derecho de familia, «inspirada en la visión cristiana del hombre y la sociedad». Además, adelanta que la creación de los tribunales de la Familia exigen preparar debidamente a docentes y alumnos.

Recuerda Gloria Baeza que «la familia es el ambiente fundamental donde el hombre aprende a relacionarse, a descubrir su identidad, a vivir los conflictos, a amar y a perdonar».

—¿Qué es el Centro de Estudios de la Familia?

—Es una unidad dependiente de la Facultad de Derecho de la UC que tiene como objetivo realizar actividades de estudios, investigación y capacitación desde la perspectiva jurídica, integrando áreas de conocimientos afines y teniendo como base los fundamentos psicológicos, sociológicos, antropológicos, éticos y teológicos de la familia.

—¿Cuáles son los fines de este Centro?

—Tiene como principal objetivo ser un recurso en nuestra sociedad, con una visión humanista cristiana en el campo de la familia. Contamos con el trabajo multidisciplinario de docentes de la UC de reconocida excelencia académica.

—¿Cuáles son a su juicio, en la actualidad, los principales problemas en materia de Familia?

—En primer lugar se observa en nuestra sociedad una oposición entre quienes propugnan una moral más libre, frente a una moral más tradicional.

Estas diferentes posiciones han estado presentes en temas como la reciente discusión sobre el divorcio, el problema de la llamada píldora del día después, las polémicas acerca de iniciativas para el reconocimiento de matrimonios entre personas del mismo sexo y la adopción de menores por parte de ellos. Pero además la globalización ha hecho aparecer nuevos conflictos propios de la posmodernidad en distintos temas, como la ecología profunda, la sexualidad, la discriminación,



DÍA DE INAUGURACIÓN: El 24 de mayo el decano Arturo Yrarrázaval, presidió el acto de inauguración del Centro de la Familia.

nuevas concepciones de familia, población y desarrollo con equidad, por sobre el tradicional conflicto en materias de familia que marcó el proceso de gestación de las reformas sociales y legales del siglo XX.

—¿Qué es la Mediación Familiar y cómo está en aplicación actualmente?

—La Mediación es una forma de resolución de conflictos en la cual un tercero imparcial llamado mediador ayuda a las personas a encontrar alternativas de solución, a través de la búsqueda de acuerdos que satisfagan los intereses y necesidades de cada uno de ellos. Por ejemplo, en materias de pensiones alimenticias, tuición, visitas y separaciones matrimoniales entre otros. El tiempo de duración de la Mediación es relativo, de tres a cinco sesiones dependiendo de las necesidades de cada familia.

—¿Cuáles son los resultados en una Mediación Familiar?

—Si las personas llegan a un acuerdo, se deja constancia escrita y se lleva al tribunal para homologarlo. Esto para que se les reconozca valor de sentencia definitiva en todo cuanto no fuere contrario a derecho. En el evento que no se llegue a acuerdo, las personas pueden acudir a los tribunales de justicia para iniciar un proceso judicial.

CENTRO DE NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN

En Chile, el interés por el desarrollo del fenómeno de la solución alternativa de divergencias se ha incrementado notoriamente, por esto la Facultad de Derecho de la UC ha puesto a la cabeza del Centro de Negociación al abogado Cristián Saieh.

Al crear el Centro, la resolución respectiva da cuenta que «las técnicas de negociación son una herramienta que se hace cada día más importante en la práctica profesional del abogado, tanto en el derecho público como en el derecho privado».

El centro, que comenzó a funcionar a principios de este año, tiene programada entre una de sus actividades el Diplomado en Negociación, Mediación y Arbitraje que comenzará el 14 de junio, así como otras asesorías y capacitaciones concretas a empresas. Cristián Saieh habla sobre las inquietudes de Derecho UC:

—¿Cuáles son los objetivos del Centro?

—El Centro de Negociación y Mediación tiene como objetivo general el agrupar y acoger a todos aquellos que estén interesados en el estudio, perfeccionamiento y difusión de los distintos métodos alternativos de resolución de controversias, con énfasis en la negociación y la mediación.

Se trata de ofrecer servicios de docencia y capacitación, mediante cursos, programas y talleres de especialización; realizar investigación aplicada, mediante estudios y publicaciones de alumnos y académicos del Centro; prestar asesorías en materias de negociación a través de especialistas de la Facultad de Derecho y de otras facultades, prestar servicios de mediación, con expertos pertenecientes al Centro y formar mediadores altamente capacitados.

—¿No es suficiente con los tribunales de justicia?

—El conflicto y las desavenencias son inevitables en el quehacer cotidiano del profesional del derecho y de los ejecutivos y profesionales de empresas. La tradicional vía de solución a través de los tribunales de justicia ha ido entregando amplios espacios a la resolución alternativa, adquiriendo la negociación y la mediación en la actualidad una importancia clave. Esta realidad ha generado importantes beneficios en E.E.U.U. y Europa, los que han logrado elevar su eficiencia en la solución de conflictos mediante mecanismos diversos a los tradicionales.

—¿Cuáles son los Planes de futuro?

—Ser parte relevante del plan de desarrollo y desafíos que la Facultad de Derecho se ha propuesto para el periodo 2003 - 2006, de manera de posicionar a la Facultad de Derecho como pionera y líder en la investigación aplicada y prestación de asesorías en materias relativas a la solución alternativa de conflictos, con especial hincapié en la negociación y mediación.

—¿Cómo está hoy en Chile la solución alternativa de conflictos?

—El fenómeno de la solución alternativa de conflictos ya es una realidad hoy en la legislación chilena. Encontramos a la mediación presente en la Ley de Matrimonio Civil, en el proyecto de ley que crea los Tribunales de Familia, incluso en materias de la Reforma Procesal Penal, en lo que se refiere a los acuerdos reparatorios, entre otras tantas leyes. **DUC**

Con éxito se inició Diplomado en Derecho de Familia



El recién creado Centro de la Familia, unidad dependiente de la Facultad de Derecho de la UC que tiene como objetivo realizar actividades de estudios, investigación y capacitación desde la perspectiva jurídica, integrando áreas de conocimientos afines y teniendo como base los fundamentos psicológicos, sociológicos, antropológicos, éticos y teológicos de la familia. Lanzó el 24 de mayo uno de sus primeros desafíos. Se trata del Diplomado «Familia, Realidad y Derecho, con mención en Mediación Familiar». Con más de 40 alumnos inscritos, la inauguración estuvo a cargo del Decano Arturo Yrarrázaval en la sala Pedro Lira, que siguió a una clase sobre la familia en la Constitución, del profesor Arturo Fermandois. El ciclo está previsto para continuar hasta el 24 de octubre, y se realiza en conjunto con la Vicerrectoría de Comunicaciones y Extensión de la universidad. Gloria Baeza explica que el Centro ya tiene en su agenda actividades adicionales: un seminario sobre Mediación Familiar, capacitación en Mediación Familiar, pasantías en el Servicio Judicial de Mediación Familiar de Mendoza y convenios con el Ministerio de Justicia, entre otras cosas.

■ EN LA CEREMONIA ANUAL DE INAUGURACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO

Se entregaron los Premios a los Mejores Egresados de la Generación 2003

Se trata de los premios Montenegro, Tocornal, Casanueva, Gutiérrez y Rozas Vial. Sucedió un hecho inédito en la entrega de premios Montenegro y Tocornal, al producirse un triple empate en el mejor promedio de egresados 2003.

En la ceremonia de inauguración del año académico, con la solemnidad de un Salón de Honor repleto de profesores, alumnos y autoridades, la Facultad entregó los premios con los que anualmente distingue a los mejores egresados de la generación respectiva. Celebrada el 15 de abril pasado, es una de las tradiciones más antiguas de la universidad completa, y permite a nuestra comunidad académica reconocer a los alumnos que han logrado los más altos niveles de excelencia en su trayectoria estudiantil.

Este año 2003 una serie de hechos dieron especial realce a la ceremonia de entrega de premios. En primer lugar, llamó la atención cómo los premios Tocornal y Montenegro —que se rigen bajo las mismas reglas— se entregaron no a uno, sino a tres destacados alumnos, quienes llegaron a fin de 5º año en un empate técnico, con nota de 6,7 ponderado en los 5 años. Así, Pablo Lara, Cristóbal Bonacic y Jaime Pérez

Cabrera fueron los primeros en la historia de la Facultad en obtener en conjunto estos premios.

También destacó como receptor del premio Carlos Casanueva Opazo, el egresado Alejandro Parodi, quien junto a su destacado rendimiento académico y elevado promedio de notas, hizo gala del espíritu de colaboración. Así desarrolló un liderazgo nuevo, consistente en la participación y ayuda académica de excelencia a sus compañeros, mediante ayudantías, proyectos de investigación, apuntes, foros e intensa vida estudiantil.

LOS PREMIOS Y SU SIGNIFICADO

Los Premios José Tocornal y Pedro Montenegro han sido legados en honor de los abogados y profesores cuyo nombre recuerdan. Distinguen al mejor egresado de cada generación. El Premio Carlos Casanueva Opazo, establecido

en honor de quien fuera ex rector de la UC por más de 20 años y ex alumno de Derecho UC, se entrega a quien exhiba una condición doble: «destacado rendimiento académico y permanente colaboración hacia las actividades de la Facultad de Derecho».

Se trata del premio al espíritu Derecho UC por excelencia. Tradicionalmente se ha entregado a muy buenos alumnos que además se han destacado por sus iniciativas en liderazgo estudiantil, social o académico. Una larga lista de destacados dirigentes políticos y gremiales de nivel nacional, surgidos de la presidencia de la FEUC y que han sido excelentes egresados de Derecho UC han recibido la distinción. También varios actuales profesores los recibieron cuando fueron alumnos y, otros en su no menos notable calidad de segundos mejores egresados de su generación.

Han recibido en el pasado este premio don Raúl Domínguez, 1962 (entregado en 1963); Jaime Guzmán, 1967 (1968); Rafael Blanco, junto con Andrés Chadwick; Nicolás Cubillos; Rodrigo Álvarez; Germán Concha; Arturo Fermandois; M. Josefa Monge y Rodrigo Bordachar, entre otros.

El Premio Gutiérrez Allende se entrega al mejor alumno en las asignaturas de derecho comercial de la generación que egresa. Recuerda al ilustre profesor jurista del derecho comercial y, como sucede con el premio Rozas Vial, suele recaer en el mismo alumno depositario de los premios José Tocornal y Pedro Montenegro (como ocurrió también este año).

Mientras, el Premio Fernando Rozas Vial, se instituyó en 1992, luego del fallecimiento de este profesor de derecho civil. Se entrega al mejor alumno en las asignaturas de derecho civil de la generación egresada.



CRISTÓBAL BONACIC

«Para mí estos premios han significado un reconocimiento a todo el esfuerzo de cinco años de estudio. Es la coronación de un trabajo constante y metódico». Como voy quemando etapas de a poco, ahora estoy dedicado al examen de grado. Después de titularme quisiera trabajar en temas relacionados con el Derecho Penal. También tengo en mente salir a estudiar algo fuera de Chile. De mi paso por la Universidad rescato una sólida formación académica y una excelente relación de los alumnos con los profesores.



PABLO LARA

«Recibir el premio me produjo mucha emoción y satisfacción. Me hizo pensar que todo iba encaminado». Ahora, después del examen de grado me gustaría dedicarme al área corporativa comercial pero relacionado con aspectos constitucionales. Durante el año pasado trabajé durante la mañana de procurador para ganar experiencia y conocimientos prácticos. Destaco de la Universidad la calidad docente y humana de los profesores y de mis compañeros, así como el espíritu global de la formación jurídica y humanista».



JAIME PÉREZ CABRERA

«Este premio para mí fue el reconocimiento al esfuerzo de muchos años. Me considero más dedicado que brillante. En la Universidad me enseñaron a pensar de otra manera, a apreciar las cosas y a crearme un criterio jurídico, entre otras muchas cosas. Quisiera entrar a la Academia Judicial para ser Juez de Familia, mi objetivo no es llenarme los bolsillos. Mi carrera estuvo financiada 90% por la beca Juan Pablo II, a la que le agradezco mucho, no solo por su ayuda económica, sino por su gran formación espiritual. Siempre tuve la ayuda de mi madre para alcanzar mis aspiraciones».



ALEJANDRO PARODI

«Para mí, recibir este premio ha significado un reconocimiento importante. Pero no sólo en lo personal, sino por el significado que se le da a la manera de hacer servicio público distinta de la participación político estudiantil. Se reconocen las actividades académicas con los alumnos de cursos inferiores». Este estudiante, dedicado a las ayudantías (de Derecho Constitucional, de Historia del Derecho y de Procesal entre otras) desde segundo año de carrera, está decidido a orientar su futuro profesional siendo litigante en el área del Derecho Civil y Público, «pero sin abandonar la docencia». **D^oUC**

GRANDES JURISTAS EN LA HISTORIA DE DERECHO UC

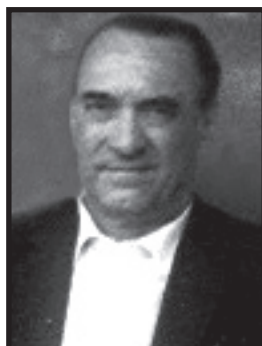
Don Fernando Rozas Vial

BRILLANTE CIVILISTA, ABOGADO E INGENIERO AGRÓNOMO, MAESTRO DE GENERACIONES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.
POR CARLOS ANDONAEGUI, ALBERTO HERRERA Y ANDRÉS MEDINA.

Hombre multifacético y de profunda nobleza humana, Don Fernando Rozas Vial dedicó su vida entera a la educación universitaria. Fue profesor de derecho civil durante 33 años en nuestra Facultad. Entregó, a diversas generaciones, sus conocimientos especializados en los derechos sucesorio y de familia.

Nació en Santiago el 13 de julio de 1929. Realizó sus estudios en el Colegio Saint George's. Obtuvo su título de ingeniero agrónomo en 1955, tras realizar la memoria titulada «Razas Vacunas». Poco después, mientras trabajaba en

el fundo «El Melí», de su padre, ubicado en el Lago Ranco, llegó a sus manos un ejemplar del Código Civil. El texto abrió la puerta de su vocación definitiva. Solía recordar que tanto le gustaron las materias contenidas que, antes de ingresar a la Facultad de Derecho, ya conocía y recitaba gran parte de ellas. Su privilegiada memoria, se confrontó con la nuestra o con la de otros alumnos, a través de divertidas e imbatibles apuestas.



El giro vocacional asombró a muchos. El propio don Pedro Lira Urquieta, decano de la Facultad, reconoció en él a un alumno sobresaliente.

Ingresó a nuestra Facultad el año 1952, egresando en 1956 con la memoria «El Albaceazgo Fiduciario» y obteniendo los premios «José Tocornal» y «Pedro

N. Montenegro», al mejor egresado de su promoción.

Sus primeras incursiones en la docen-

cia universitaria fueron como ayudante en la cátedra de «Derecho Industrial y Agrícola». Y, a partir del año 1957, asumió como profesor de Derecho Civil.

Fue autor de numerosas obras de derecho. Se destacó, especialmente, por la dedicación a la Facultad y a la Universidad Católica.

Participó en la Comisión Legislativa presidida por el Almirante José Toribio Merino en los '80. Valioso fue su aporte a la modificación al Código Civil.

Su entrega al derecho, lo llevó siempre a infundir en sus alumnos el valor de la amistad.

REPORTAJE

■ ESTE AÑO LO INTEGRARON EL DECANO ARTURO YRARRÁZVAL Y PABLO KANGISER, DEL INSTITUTO LIBERTAD Y DESARROLLO

El ejercicio de Recurso de Protección simulado cumple nueve años en la Facultad

La actividad del ramo de derecho constitucional, por la que han pasado más de 500 alumnos en casi una década, simula del modo más fiel posible la tramitación completa, con alegatos, de lo que es un Recurso de Protección ante la Corte de Apelaciones.

El ejercicio busca despertar en los alumnos la pasión por el estudio y aplicación del derecho constitucional mientras se involucran en casos concretos. Se trata de complementar la abstracción con la práctica, enseñando a los alumnos a jugar a ser abogados.

La iniciativa comenzó tíbicamente en septiembre de 1996, con Arturo Femandois a la cabeza y ante la incredulidad de los alumnos de primer año, obligados a redactar un recurso y alegar en la sala Pedro Lira ante un tribunal de antiguos profesores de la Facultad. El equipo académico organizador explica que aún se conservan los videos completos de esos alegatos de 1996, que sorprenden por la elocuencia y profundidad de los «retoños» educandos con no más de 8 meses de carrera en el cuerpo.

Un ejercicio similar a este se efectúa en la sección de Derecho Constitucional de la profesora Ángela Vivanco desde hace varios años.

El actual coordinador del equipo académico organizador y colaborador desde 1999, el ayudante egresado Alejandro Parodi, explica que los primeros años no fueron fáciles, «porque es tal el trabajo que exige al profesor implementar el ejercicio, que se cometieron muchos errores prácticos en la organización». Pero, recuerda «las evaluaciones de los alumnos son tan excepcionales y alentadoras, que se perseveró y perfeccionó el ejercicio hasta que hoy ningún detalle queda al azar».

Desde la redacción de los casos ficticios —que es un arte intelectual— hasta el cóctel final que ofrece el profesor, pasando por los informes de los recurridos, los relatores, las providencias de admisibilidad, los alegatos de los que representan a los recurridos, las fotos, en fin, todo está organizado. Este año 2004 participaron en la organización cerca de 12 personas en los más diversos roles. «Esto le da una vitalidad académica notable al ramo de derecho constitucional», afirma Parodi.



DESARROLLO DEL EJERCICIO: Decano, profesores y alumnos en pleno Juicio simulado.

FUERA DEL ESQUEMA DE RECITACIÓN «POR VERSOS»

Alejandro Parodi da cuenta hoy del éxito alcanzado por esta práctica entre los alumnos. Según sus palabras, la actividad que es obligatoria dentro del esquema de evaluación cuenta con gran aceptación: «lo que nos sorprende es que cada año son más los alumnos de años superiores que manifiestan su intención de participar o que simplemente nos visitan el día en que se procede a la vista y alegato de las causas ante el Tribunal Simulado». Pero además «los alumnos siempre agradecen esta actividad y reconocen, incluso varios años después, que fue la mejor actividad práctica que desarrollaron durante sus estudios universitarios».

—¿Quiénes participan en el recurso?

—Además del profesor del ramo, participan este año todos los miembros estables de su equipo académico: ayudantes como Gonzalo Candia, Fernando Muñoz, Francisco Javier Urbina, Verónica Peirano, Teresita García de la Huerta, Juan Pablo Barros y Camilo Na-

ranjo. Yo coordino al equipo. Estos alumnos colaboran mediante visitas guiadas de los alumnos a la Corte de Apelaciones de Santiago, ayudando a los distintos grupos a preparar sus respectivos escritos judiciales, supervisando el trabajo e investigación de cada alumno en su grupo, evaluando los informes de rigor que corresponden al funcionario recurrido de la acción de protección, alegando los recursos por la parte recurrida el día de la vista de la causa ante el tribunal ficticio, etc.

—¿Quiénes integran el tribunal ficticio?

—Profesores de derecho público de la Facultad, quienes presencian y evalúan los alegatos de los alumnos y ayudantes. Y, precisamente, este año, integró el tribunal el decano Arturo Yrarrázval y Pablo Kangiser, director del Instituto Libertad y Desarrollo.

—¿Cuáles son los objetivos?

—Encontrar en los alumnos la pasión por desarrollar algo novedoso, que los enfrente de un modo más fiel a lo que será el ejercicio profesional de la abogacía, y les permita aplicar de un modo concreto los contenidos abstractos que se aprenden en clases.

—¿Qué habilidades inculca en los alumnos?

—Un sinnúmero de destrezas que no pueden desarrollarse según el esquema de clases «tradicional». Por ejemplo, la capacidad con que el alumno debe reaccionar ante problemas concretos y novedosos para ellos (como ocurre cuando se les declara inadmisibles el recurso); la capacidad y precisión con que se requiere investigar en el plano jurídico para fundamentar adecuadamente una posición legal; la capacidad para organizarse y trabajar en equipo; la capacidad para recabar más antecedentes que los que figuran en los manuales clásicos de estudio (el alumno busca y conoce revistas nacionales y extranjeras, anales de jurisprudencia, derecho comparado, etc), la capacidad para redactar con precisión un escrito judicial, en términos lógicos, comprensibles y coherentes, entre otras.

—¿Qué personas lo presencian? ¿Invitan a gente de otras facultades, otros cursos?

—La invitación es siempre abierta. Varios profesores de esta Facultad han concurrido a formar parte del tribunal y muchos son los alumnos de otros cursos que concurren a ver el trabajo de sus compañeros.

—¿Qué lecciones deja, cómo ha sido la experiencia?

—Las distintas encuestas que hacemos una vez concluida la actividad reflejan con claridad que el alumno, lo que más valora, es haber aplicado la materia de clases fuera del esquema tradicional de la repetición «por versos». El alumno se da cuenta que el Derecho tiene múltiples perspectivas y que ante un problema concreto, la respuesta que se cree correcta debe trabajarse mediante el debido y reposado estudio de la doctrina y de la jurisprudencia.

Pero, aunque el trabajo del equipo académico es arduo, infinitamente más intenso que el trabajo que se requiere para preparar una prueba o evaluación al estilo «tradicional», la experiencia de los alumnos y el nivel de aprendizaje justifican todo y cualquier esfuerzo. **DUC**

El Recurso paso a paso

La actividad pretende simular, del modo más fiel posible, lo que es un recurso de protección en la vida real que se tramita ante los tribunales de la República. El ejercicio se divide en las siguientes etapas:

- 1) Los alumnos se dividen en grupos de no más de cinco integrantes, de modo que a cada grupo se le asigna un ayudante de dedicación prácticamente exclusiva para que los asista.
- 2) Cada grupo debe realizar una visita guiada (por su ayudante) a la Corte de Apelaciones de Santiago, para ver en terreno cómo se tramita un recurso y cómo se efectúan los alegatos el día de la vista de la causa.
- 3) A cada grupo se le entrega un caso ficticio preparado por el equipo académico que representa una situación constitucional de importancia ante la cual debe elaborarse el respectivo recurso.

4) Cada grupo evalúa la estrategia a seguir, debidamente supervisados y guiados por su ayudante.

5) Los grupos investigan doctrina, jurisprudencia y elementos de derecho comparado que sirvan para su análisis y para poder fundar correctamente su recurso.

6) Elaboran su propio escrito de interposición del recurso, con las mismas formalidades de la realidad, y debe ser entregado dentro de plazo y acompañado de los antecedentes correspondientes (que los propios alumnos elaboran) a la Corte de Apelaciones UC.

7) Cada recurso debe pasar por el trámite de la admisibilidad, al igual que en la realidad. Si el recurso fuere declarado inadmisibles, los grupos disponen de los recursos procesales ordinarios para impugnar esa resolución.

8) Declarado admisible el recurso, la Corte solicita al funcionario, autoridad o persona recurrida evacuar informe al tenor del recurso, dentro del plazo de cinco días hábiles.

9) Los ayudantes, que para estos efectos obran en representación de la parte recurrida, preparan sendos informes sobre la materia a efectos de trabar el debate constitucional.

10) Una vez evaluados los informes, se agrega la causa en tabla para un día determinado. En aquel día, cada grupo debe designar un integrante que alegará el recurso ante el Tribunal Simulado (integrado por profesores, directivos y docentes vinculados a la Facultad), mientras que por la parte contraria lo hará el respectivo ayudante u otro alumno destacado de nuestra Escuela.

11) Concluidos los alegatos, el profesor interroga a cada uno de los alumnos en relación al recurso por ellos preparado, para determinar su grado de participación y el nivel de acuciosidad con que lo prepararon. Esta etapa es artificial porque no existe en la realidad, pero tiene por objeto una evaluación más justa.

El recurso se evalúa con una nota equivalente a una prueba solemne.



GENTE DE DERECHO

■ MASIVA CONCURRENCIA DE PROFESORES, EX ALUMNOS Y ALUMNOS DE LA FACULTAD

Inauguración del Año Académico en la Facultad

El acto congregó en el Salón de Honor de la Universidad a gran parte de la comunidad Derecho UC.

El día 15 de abril la Facultad celebró el inicio de su año académico. El evento se realizó en un Salón de Honor repleto de profesores y alumnos que acudieron masivamente en una manifiesta-

ción de espíritu de cuerpo y compromiso con la Facultad. En el acto habló el Decano don Arturo Yrarrázaval y presidió el Rector don Pedro Pablo Rosso. Además escuchamos la conferencia «Juan

Pablo II y la Vida Pública» dictada por el Presidente del Senado, don Hernán Larraín, quien es ex alumno y profesor de la Facultad. Como es tradición, se premió a los estudiantes más

destacados de su generación, (ver nota aparte). Después del evento los asistentes fueron invitados a un cóctel ofrecido por la Facultad en el patio principal de Casa Central.



Juan Colombo, Presidente Tribunal Constitucional, el Ministro de Justicia, Luis Bates y Alejandro Silva Bascuñán.



El Decano Arturo Yrarrázaval, la Vicerrectora de Comunicaciones y Extensión Sra. Silvia Pellegrini, Presidente del Senado, Hernán Larraín y el rector Pedro Pablo Rosso.



Hernán Larraín se dirige al público ante la presencia de la Vicerrectora de Comunicaciones y Extensión Sra. Silvia Pellegrini y el Secretario Académico, Carlos Frontaura.



María de Rosario Martínez, Sergio Silva Cox, el Decano Arturo Yrarrázaval y José Pedro Scagliotti.

■ SE POTENCIA LA INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD

Llegan 11 nuevos investigadores

La Dirección ofreció un desayuno de bienvenida a los nuevos profesores que se integran como investigadores a la Facultad.



Desayuno de bienvenida a los nuevos profesores.

Como un paso del Plan de Desarrollo de la Facultad se integraron 11 nuevos profesores dedicados a la investigación. Se pretende vitalizar más la actividad académica y la investigación, al sumar una cantidad considerable de docentes al núcleo crítico de profesores con dedicación de al menos media jornada a la Facultad. Estos nuevos académicos son: en Derecho Civil, el profesor Joel González; en Derecho Comercial,

los profesores José Miguel Reid, Juan José Romero y Ricardo Jungmann; en Derecho Procesal, los profesores Jorge Vial y Francisco Javier Leturia; en Derecho Internacional, los profesores Hernán Salinas y Marisol Peña; en Derecho Canónico, la profesora Ana María Celis; en Derecho Penal, el profesor Álvaro Fernández; y en Filosofía del Derecho, el profesor Marco Antonio Navarro. **D*UC**

■ PRESENTÓ LA OBRA IGNACIO GARCÍA PUJOL

Nuevo lanzamiento de libro

Los profesores Carlos y Gabriel Villarroel B. lanzaron su libro «Curso de Derecho Internacional Privado - Parte General».



El Decano Arturo Yrarrázaval con Ignacio García Pujol y Carlos y Gabriel Villarroel.

El jueves 22 de abril los profesores Carlos y Gabriel Villarroel B. lanzaron su libro «Curso de Derecho Internacional Privado - Parte General». Este texto se transformará sin duda

en un aporte determinante a la disciplina respectiva por parte de estos destacados académicos. Presentó el libro el profesor de Derecho UC, Ignacio García Pujol. **D*UC**

SE CONSOLIDA INSTITUCIÓN PLENAMENTE UNIVERSITARIA

Seminario de Profesores en Derecho UC

Aproximadamente 60 profesores asistieron a este segundo Seminario en el que se discutió la nueva Ley de Matrimonio Civil.

Más de 50 profesores de la Facultad se congregaron en la Sala Pedro Lira el miércoles 21 de abril para participar en una actividad profundamente universitaria, como son los

seminarios de profesores. Este encuentro se realizó por segunda vez, logrando una concurrencia aún superior a la primera. El tema a tratar fue la nueva Ley de Matrimonio Civil,

cuya exposición estuvo a cargo de la Profesora Carmen Domínguez Hidalgo. Luego de la ponencia se produjo un interesante diálogo entre profesores sobre el concepto del Orden

Público, su existencia y contenido en el Derecho. La actividad se realiza el tercer miércoles de cada mes y su coordinación está a cargo del profesor Enrique Alcalde Rodríguez. **DUC**



El Decano Arturo Yrarrázaval y Hernán Salinas.



La profesora Carmen Domínguez.



Durante la exposición en el seminario.

NUEVO PRESIDENTE DEL SENADO

Homenaje a Hernán Larraín

La Facultad se reunió en uno de los salones del Country Club para rendir un homenaje a Hernán Larraín, profesor que asumió, recientemente, la Presidencia del Senado.

En la noche del jueves 15 de abril, un numeroso grupo de profesores se reunió en uno de los salones del Country Club para rendir un homenaje a Hernán Larraín, profesor de nuestra Facultad, que asumió, recientemente, la Presidencia del Senado.

En un grato ambiente que se extendió más allá de la medianoche, los profesores, además de hacer recuerdos y contar variadas anécdotas, aprovecharon de comentar la excelente Clase Magistral dictada por el propio Hernán Larraín esa misma mañana, en la inauguración del año académico de la Facultad.

Fue una comida de camaradería, de variados recuerdos y emociones. Como cuando, justo antes de sentarse a la mesa, llegó, apoyado en su clásico bastón, don Alejandro Silva Bascuñán; o como cuando el decano, Arturo Yrarrázaval, dedicó unas breves y sentidas palabras al homenajeado y a su trayectoria universitaria y pública.

El flamante Presidente del Senado agra-



Saludo del Decano Arturo Yrarrázaval a el Presidente del Senado, Hernán Larraín.

decó el cariño recibido por la Facultad que, como dijo, ha sentido como su casa casi desde su infancia, a través de los comentarios de su padre, el recordado profesor Hernán

Larraín Ríos. Nos dijo, asimismo, que gran parte de su llamado al servicio público se despertó en las aulas de la universidad, en especial con el contacto con Jaime Guzmán.



Rodrigo Álvarez, Carlos Frontaura, Roberto Guerrero, Marco Antonio González y Felipe Bahamondez.

Así, transcurrió una velada de amistad, recuerdos y afecto que nos muestran la importancia que, en las distintas vocaciones de nuestros ex alumnos, ha tenido Derecho UC. **DUC**

ESPERADA POR LARGO TIEMPO, ERA PUNTO ESENCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ACTUAL DECANATO

Se entregó la remodelación de las oficinas del tercer piso de la Facultad

Diez años después que la Facultad llegara desde el Campus Oriente a la Casa Central, la remodelación mejora significativamente el centro neurálgico de la actividad académica de la Facultad de Derecho.

Durante el mes de abril se entregó finalmente la remodelación completa de las oficinas del tercer piso de la casa central, ocupadas desde 1994 por la Facultad. Hace diez años se produjo el traslado completo de nuestra unidad académica desde el Campus Oriente hacia la Casa Central. A Derecho se le adjudicó, básicamente, el sector sur oriente del segundo piso -actualmente las oficinas del Decanato- y el sector oriente del tercer piso, donde se instalaron varias oficinas, baños, y una sala de reuniones.

En rigor, en una Facultad como la nuestra, que carece de edificio propio, y que también de un sector geográfico único y definido, la zona oriente del tercer piso se ha transformado en el alma académica de la unidad. Ahí tienen sus oficinas todos los profesores contratados con jornada académica de pregrado, sus secretarías y asistentes. Adicionalmente, funcionan ahí el Magister en Derecho Constitucional, la Dirección de Investigación, la Dirección de Extensión, y las estructuras administrativas básicas de todos los Departamentos.

En la zona norte del tercer piso, desde 2002-2003, ya se habían ubicado las modernas oficinas del Doctorado y del Magister en Derecho de la Empresa, cuyas instalaciones pudieron financiarse al aporte de un proyecto Mecusup del Ministerio de Educación.

Pero el eje central de estos polos de actividad, la zona oriente del tercer piso, permanecía en un proceso de desgaste, incomodidad, poca funcionalidad, estrechez de oficinas y envejecimiento general del equipamiento.

EDIFICIO NUEVO PARA EL 2007

Fue así como la nueva Dirección tomó este tema como un asunto básico del Plan de Desarrollo para la Facultad. En diciembre de 2003 la Universidad respaldó presupuestariamente el planteamiento invirtiendo 30 millones de pesos y, durante el mes de febrero se iniciaron los veloces trabajos que permitieron tener, al primer día hábil de marzo, buena parte de la remodelación terminada.

Finalmente, luego de nuevas habilitaciones



TERCER PISO: Alex Rojas, Director de Presupuesto de la Facultad, a cargo de la remodelación.

de sistemas, salas de reuniones, iluminación y otros, en abril se entregó la remodelación. Resultado: oficinas amplias, modernas, iluminadas, alfombras y techumbres nuevas. Espacios de trabajo para los alumnos del Doctorado, para los profesores media jornada, para las secretarías, etc., todo en un ambiente elegante, pero

sobrio y moderno.

Los planes para el 2007 son ambiciosos: se espera, según Alex Rojas, Director de Presupuesto de la Facultad, que ésta cuente con una cafetería propia y con un edificio frente al Salón Manuel José Irarrázaval.

¡Felicitaciones! **DUC**

ALUMNOS Y EX ALUMNOS

■ PRESIDENTE DE FEDERACIÓN INTERAMERICANA DE ABOGADOS (FIA) Y EX ALUMNO DERECHO UC, GENERACIÓN 1966

Sergio Huidobro Corbett: «La Federación está incorporando Facultades de Derecho»

Nuestro egresado destacado de esta edición es el tercer chileno que asume la presidencia del importante foro internacional.

Viene llegando de Lima, donde acaba de recibir el nombramiento de profesor honorario. Y a sólo días, viaja a Washington, sede de la FIA y a España para preparar la siguiente Conferencia, que se celebrará en Madrid a fines de junio.

Aunque desde que asumiera su cargo viaja a menudo, Sergio Huidobro, abogado del estudio Figueroa, Illanes, Huidobro y Salamanca, quiere que su paso por este organismo consultor de la OEA deje huella en cosas concretas llevadas a cabo.

El abogado chileno, egresado de la Facultad de Derecho UC en 1966 se fijó dos objetivos muy concretos al asumir como Presidente: incluir en la Federación a las Facultades de Derecho de las Universidades y crear una biblioteca virtual que incluyera las Constituciones, leyes y códigos de todos los países pertenecientes a la FIA. Hoy, un año después, ambas tareas son ya realidad. Los abogados podrán por primera vez tener acceso a toda la legislación de América y España por medio de esta biblioteca (la única que existe en el mundo de estas características), que será habilitada en junio de 2004.

FORO PROFESIONAL

A la Federación Interamericana de abogados (FIA), fundada en 1940 por un grupo de abogados representando a 44 organizaciones profesionales de 17 naciones del Hemisferio Occidental, pertenecen 40 abogados chilenos de las firmas más importantes del país. Esta organización es un foro profesional independiente dedicado al intercambio de informaciones y opiniones profesionales basado en el Estado de Derecho de las instituciones democráticas del Hemisferio Occidental. Un año atrás se incorporó España como un miembro más y varias facultades de Derecho de ese país. Cabe mencionar a las facultades de la Universidad de Salamanca, de la Universidad Autónoma de Madrid, de la Universidad Complutense y de la Universidad Carlos III.

PROMOCIONAR EL ESTADO DE DERECHO

Según Huidobro el número de Abogados afiliados va creciendo: «los abogados independientes que participan en la FIA son más de 2.500 y si consideramos las asociaciones de abogados y colegios de abogados inscritas en la Federación, los miembros llegan a un universo indirecto de 1.600.000»

—¿Cuál es la finalidad de la FIA?

—Promocionar el Estado de Derecho en

los distintos países, defender los derechos humanos, uniformar el Derecho en todos los países e interrelacionar abogados para que se conozcan entre ellos.

—¿Qué tipo de relación ha establecido la FIA con las universidades?

—Estamos incorporando a las Facultades de Derecho como una forma de mejorar el nivel académico de los veinte Comités que están especializados cada uno en un aspecto del derecho. Los alumnos y profesores de derecho pueden asistir a las conferencias de la FIA y estos últimos participar de los comités.

—¿Por qué incorporar a las universidades?

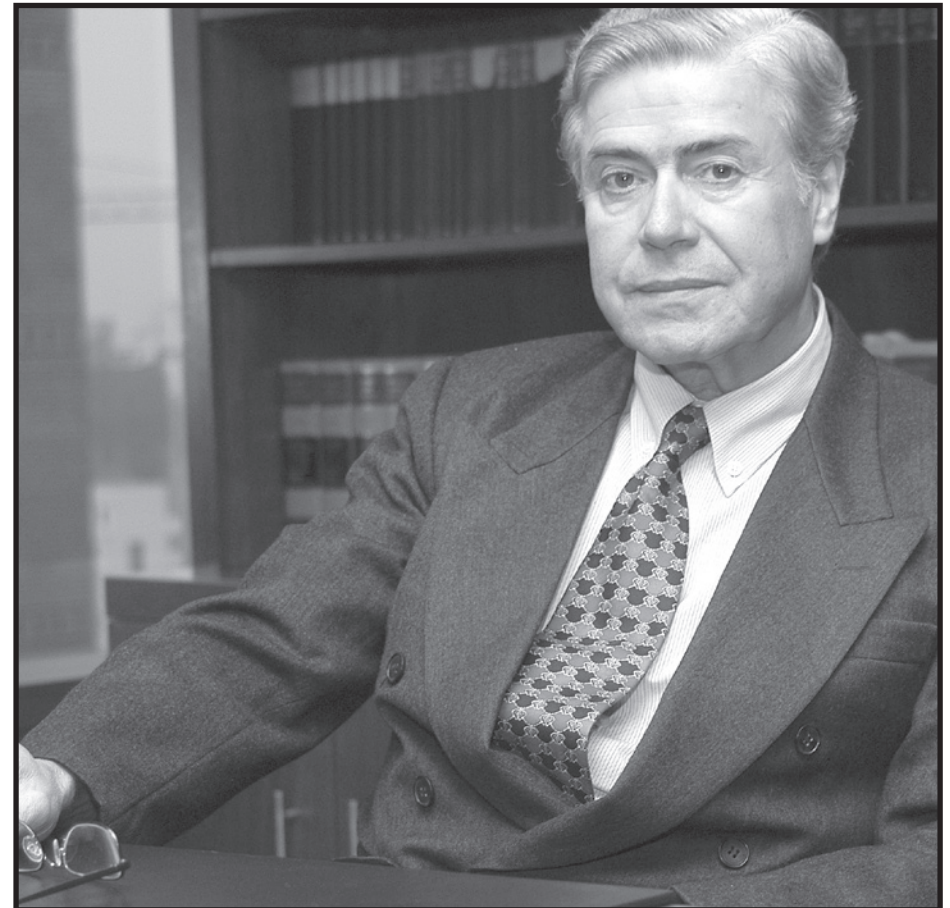
—Porque sin dejar de lado lo importante que es que en las reuniones se concreten negocios y se establezcan contactos, estamos privilegiando la parte académica. Como buscamos llegar a la uniformidad en el Derecho creemos que cuanto mayor sea el conocimiento mayor seguridad jurídica alcanzaremos. Y esto facilita el comercio internacional.

—Respecto a los alumnos, ¿qué les ofrece la FIA que pueda resultarles ventajoso?

—Entre otras cosas se están promoviendo becas para que estos alumnos puedan estudiar en universidades extranjeras y después trabajar en estudios de abogados de otros países asociados y posteriormente continuar en oficinas de su propio país. Contamos con la incorporación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, de la Universidad de Chile, la Católica de Concepción, la Gabriela Mistral, las Américas, la del Desarrollo y la Diego Portales. Lo importante es lograr que los abogados estén conectados con el mundo, como lo están todos los países porque el mundo es uno sólo. Entonces, hay que ser conscientes de que el que no se suba a este tren, queda afuera. La FIA da la posibilidad de que los abogados de distintos países puedan contactarse internacionalmente, y los alumnos trabajar y estudiar fuera. Se trata de abrirles una puerta para que puedan desarrollarse internacionalmente.

—¿Qué recuerdos guarda de su paso como estudiante por la Universidad Católica?

—Soy un eterno agradecido de la Universidad Católica, porque al margen del nivel



SERGIO HUIDOBRO CORBETT, tercer chileno que asume la Presidencia de la FIA.

Cómo funciona la FIA

Cada doce meses, la FIA celebra una Conferencia internacional donde se presentan y discuten seminarios especiales en temas jurídicos.

Se constituye un foro para la presentación de tesis sobresalientes de cada Comité y Sección, y para la discusión e intercambio de ideas de interés de los abogados, sus respectivos gobiernos y organismos internacionales. Celebra seminarios en el ámbito regional, cuenta con una activa Sección de Abogados

Jóvenes, y participa por medio de observadores especiales en reuniones y conferencias internacionales.

Hay universidades que tienen convenios con la FIA y ofrecen becas y descuentos. El próximo Congreso se celebrará en Madrid entre los días 22 al 26 de junio y a él concurrirán importantes abogados y profesores chilenos y destacados profesores universitarios españoles, de las prestigiosas universidades mencionadas.

académico, se nos daba una formación ética muy importante. Nos ayudaban a ser abogados serios, responsables, transparentes.

Una prueba más de mi gran cariño hacia la universidad es que mi hija, Ana María, estudia quinto año en la Facultad de Derecho. **DUC**

■ PARA LA CREACIÓN DE UNA BECA DE ARANCEL

El Centro de Alumnos de la Facultad firma una alianza con el estudio de abogados Carey & Cía

Por primera vez un Centro de Alumnos entrega una beca de arancel, tipo de beca a la cual los alumnos podrán acceder a través de la universidad.

El 14 de abril fue uno de los días más importantes de la gestión del CAde, ya que los alumnos firmaron una alianza histórica con el estudio de abogados Carey & Cía en lo que a beneficios se refiere.

El beneficio está destinado a compañeros con dificultades económicas que cumplan con el requisito de excelencia académica en Derecho Civil. De esta manera se pagan \$600.000 al beneficiario que tenga el mejor promedio en Civil en cada año y acredite una necesidad económica.

Según el Presidente del CAde, Jorge Sahd, este acuerdo significará un gran



Los alumnos firmaron una alianza histórica con el estudio de abogados Carey & Cía.

apoyo a los alumnos: «estamos muy contentos por el acuerdo firmado con el estudio Carey & Cía puesto que significa crear un nuevo tipo de beca que, junto a

la beca Código y los beneficios entregados tradicionalmente, nos permiten triplicar la ayuda para los alumnos gracias al trabajo iniciado en Enero». **DUC**

■ INICIATIVAS SOCIALES

Centro de Alumnos celebró el «Día de la Solidaridad»

Diversas iniciativas sociales realizó el CAde entre abril y mayo.

Se realizó un foro donde jóvenes profesionales contaron sus testimonios de servicio público. Se llevó a cabo una recolección de libros y alimentos no perecibles y un grupo de alumnos hizo una visita a personas de escasos recursos en los alrededores de la Facultad.

Además de las actividades desarrolladas durante el mes de mayo el CAde está organizando las Operaciones de derecho para mes de junio. Una de ellas es la realización, durante un fin de semana de la construcción de casas y otras labores de asistencia a la comunidad. Estas Operaciones son el primer paso para los Trabajos de Invierno, donde más de 200 jóvenes de nuestra Escuela, Bachillerato y Diseño servirán a las personas que más lo necesitan en la comuna Alto del Carmen, tercera región. **DUC**